


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OBELCI S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL DIA 05 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los 05 días del mes de abril del 2019, se reunió la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **OBELCI S.A.**, en las oficinas de la Av. Juan Tanca Marengo y Joaquin Orrantia Edificio Professional Center Piso 2 Oficina 219, al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente se constituye esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. Se encuentran presentes los accionistas actuales de la Compañía: Ana Carolina Piza Montenegro, propietaria de 500 acciones; Juan Carlos Ruiz Cabezas, propietario de 499 acciones y Ricardo Antonio Ruiz Cabezas, propietario de 1 acción.- Asume la Presidencia de la Junta en calidad de AD – HOC, el Señor Juan Carlos Ruiz Cabezas y, actúa como Secretaria AD-HOC a pedido de la Sala, la Señora Ana Carolina Piza Montenegro quién procede a formar la lista de asistentes con determinación de las acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden. Acto seguido la Secretaria AD – HOC informa que a esta Junta han asistido los accionistas que representa la totalidad de capital social de la Compañía que asciende a la suma de Mil con 00/100 Dólares (US \$ 1.000.00) y que se han elaborado los listados de ley. En razón de que existe el quórum legal y estatutario, el Presidente AD – HOC declara instalada la sesión y manifiesta que como Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas conocer y resolver sobre el único punto del orden del día: Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía Obelci S.A. a Diciembre 31 del 2018 y dispone a la Secretaria AD – HOC tome nota de lo que se diga. Siendo las 10H30, el Presidente AD – HOC de la Junta, Juan Carlos Ruiz Cabezas, declara formalmente constituida la Junta General y dispone que se entre a tratar el orden del día. Acto seguido se procede a leer el único punto del orden del día, que dice: Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado a Diciembre 31 del 2018. El Presidente AD - HOC de esta Junta hace uso de la palabra y pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado a del Ejercicio Económico del año 2018, para lo cual se ha tomado en consideración lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, así como la aplicación de las Normas

NIIF/PYMES. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta por unanimidad resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado de la compañía OBELCI S.A. a Diciembre 31 del 2018. No habiendo otro punto que tratar se concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Sesión y escuchada, es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. La presidenta levanta la Sesión a las 12H00 de la misma fecha después de comprobar que el Acta ha sido firmada por los concurrentes.

F.) Ana Carolina Piza de Ruiz, Gerente General, Accionista y Secretaria AD – HOC de la Junta; F.) Juan Carlos Ruiz Cabezas, Accionista y Presidente AD – HOC; F.) Ricardo Antonio Ruiz Cabezas, Accionista.

CERTIFICO.- Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el libro de actas de juntas al cual me remitiré en caso necesario.


ANA CAROLINA PIZA MONTENEGRO
SECRETARIA AD - HOC